

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez con oficio procedente del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Cali, mediante el cual solicita información sobre la existencia de bienes o embargo de remanentes en contra del señor Fernando Vera Giraldo. Revisado el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Fernando Vera Giraldo con C.C. No. 16.268.794. Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2020.

La Secretaria,

ZULLY VEGA CERON

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En virtud al escrito que antecede y al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Cali, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Fernando Vera Giraldo con C.C. No. 16.268.794.

Notifíquese
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

AJ

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 141 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: 16 de diciembre de 2020

ZULLY VEGA CERON
La Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7aeb926559c4ab9c290c7ea4dc9cc1eebf18d04fca041ff2139186ad1a4305d5

Documento generado en 15/12/2020 09:02:33 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>